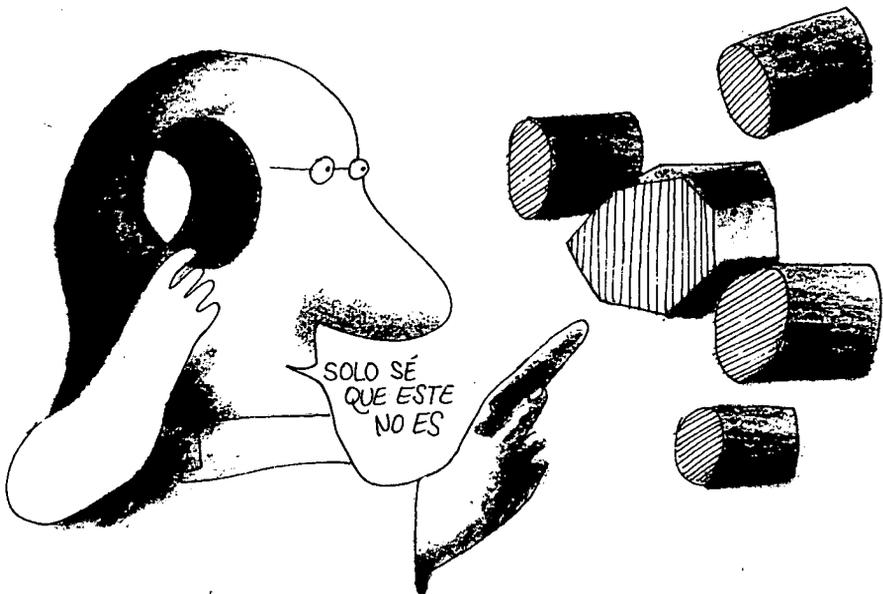

NOTAS SOBRE LA GESTION SINDICAL Y GREMIAL DE LOS PERIODISTAS

CARLOS E. FEBRES

A MANERA DE INTRODUCCION

Realizar un balance de la actividad gremial y sindical de los periodistas en el último decenio, amén de las dificultades para obtener una visión de conjunto y, a su vez privilegiar acertadamente los aspectos específicos, se ve dificultada por la "cercanía" del autor a muchos de los actores fundamentales de las actuaciones más resaltantes en los años mencionados y la "participación" en un proyecto político y gremial como lo es el "Movimiento Prensa Libre". Asumido el compromiso sólo resta encomendarse en esta difícil travesía a lo mejor de nuestra "objetividad" sociológica, acompañada —para bien o para mal— por el amor y el odio, por el acuerdo y el rechazo, con hechos, actuaciones y propuestas de los sujetos involucrados en el proceso.



MODELO PARA EL ANALISIS

La opinión sobre la actuación y resultados de una organización social está condicionada por la utilización —consciente o no— de un “ideal tipo” convertido en matriz para el diagnóstico y la interpretación. Un cierto empirismo reivindica la aproximación a la realidad sin modelos a priori, bajo el argumento que tal actitud es la garantía de la posibilidad de la aprehensión de la realidad y el alejamiento de todo ideologismo en su investigación. Creo —hasta que no se me demuestre lo contrario—, que la ciencia y la honestidad intelectual (hermanas no siamesas) demandan de una conceptualización anterior y de la construcción de procesos técnicos e instrumentos que para no ser erráticos y azarosos requieren de una selección previa de dimensiones y aspectos que son el producto de una teoría que sirve de soporte para el hallazgo de las vinculaciones reales, que no siempre corresponden a las apariencias observadas. La ideologización, el encorsetamiento y en definitiva la parálisis será la consecuencia, no de la utilización del camino descrito anteriormente, sino de la aberrante, deshonesto y absurda actitud de querer introducir a la fuerza en los modelos la realidad que se resiste o adulterar —eliminando o privilegiando— componentes de lo real que dificultan el acoplamiento con la teoría o hipótesis respectiva.

En virtud de las premisas de base antes expuestas explícito los supuestos que utilizaré para mi análisis:

- 1.- Las organizaciones gremiales y sindicales en Venezuela desarrollan un conjunto de características sui generis, como fruto de nuestro particular modelo “rentista petrolero” y la estructura-societaria sobre esa base edificada. La tradición europea (anglo-sajona, germana o mediterránea) de estructura y funcionamiento de estas instituciones (incluido el modelo norteamericano) guardan una relación de complementariedad y correspondencia entre la estructura de empleo, la calificación profesional, el mercado de trabajo y el papel social asignado al gremio y al sindicato. En nuestro país, como en muchos otros aspectos se transplantó un modelo (tal vez sería más correcto decir se copió una forma.) que en el traslado fue desencajada de su propia historia y su estructura para ser sembradas, sin raíces y sin abono en un terreno fértil, pero tal vez no para esas plantas exóticas o experimentos de hibridismo, sino para una realidad organizativa, que sin darle la espalda al mundo, fuera producto de nuestra realidad social y muy especialmente de nuestra particular estructura de empleo. El resultado salta a la vista: la ambigüedad en términos de la identificación de los intereses de clase y la dualidad contradictoria entre la fidelidad a la institución y al partido u organización política.
- 2.- La historia contemporánea ha demostrado, pareciera que con sólidos argumentos, que toda organización social cuyo campo de confrontación es el mundo del trabajo requiere contar o adherir a un proyecto global de sociedad, radical o no, donde la contradicción fundamental, en este caso la existente entre patronos y empleadores, sea resuelta en favor de quienes la organización representan; y a su vez que tal posibilidad sea percibida como factible y vinculada a la actividad cotidiana de la lucha por los pequeños cambios; ello a su vez acompañado de una suerte de “imposibilidad de retorno”, es decir que en las confrontaciones —por radicales que sean— no está presente la posibilidad de la pérdida de las reivindicaciones obtenidas hasta ese momento (este último factor, lamentablemente descuidado en la práctica por algunos directivos sindicales y políticos, explican la parálisis de movimientos sociales ascendentes y combativos en algún momento)
- 3.- La “modernización” de la sociedad venezolana, particularmente en su escolarización masiva y en el cambio de los patrones pivotaes del modo de vida, han creado un nivel de ex-

pectativas que no entran en correspondencia con la actual estructura y funcionamiento del movimiento sindical y gremial; es decir, que el movimiento sindical y gremial venezolano revela agotamiento, en términos del modelo político y organizativo que hasta hoy lo ha sustentado, y que sólo modificaciones radicales en su concepción, estrategia y organización le permitirán el seguir jugando un rol como actor social significativo.

EL S.N.T.P. O LA HISTORIA DE UNA CONTRADICCION

La lectura de los programas que presentaron las diversas alternativas para las últimas elecciones del S.N.T.P., revelan claramente la ambigüedad de una organización sindical. La plancha vencedora plantea como compromiso fundamental:

... "un sindicato para todos . . .", que implica la participación de . . . "todo los que intervienen en el proceso de elaboración de un periódico o un noticiario . . ." y "Periodistas, fotógrafos, fotocomponedores, correctores de prueba, contadores, trabajadores de talleres, editores, camarógrafos, luminotécnicos y todos los que intervienen de cualquier manera en la noticia como producto . . . De ahí la consigna luchar con todos por un sindicato fuerte". Y en forma expresa dice "Cuartilla" refiriéndose al "Movimiento Prensa Libre" (M.P.L.) . . . "marginaron de la organización sindical a quienes no eran periodistas, porque nunca estuvo entre sus planes la unidad . . ." (1). Cuartilla plantea . . . "atraer hacia el S.N.T.P. a sectores que antes fueron de él o que aún siéndolo, se sientan marginados, discriminados. Si eso se logra, se habrá dado el primer paso para fortalecer al S.N.T.P., para hacerlo diverso y plural y, por tanto para estar en capacidad de enfrentar una crisis que se pone cada vez más negra para los trabajadores" (2)

La importancia que se le concede a tal propuesta es tan obvia, que llega a constituirse en la consigna central de la Plancha presidida por el periodista Javier Conde. Lo que nos interesa resaltar es la curiosa coincidencia de esta supuesta diferencia existente entre dos concepciones de afiliación al Sindicato y la vida cotidiana del actual S.N.T.P.

La fundación del Sindicato Nacional de Periodistas (S.N.P.) se llevó a cabo el lunes 11 de marzo de 1946 en sesión celebrada en la sede de la "Asociación de Linotipistas de Venezuela". En el local del edificio "Washington" se concretó una vieja aspiración de los periodistas a lo cual habían antecedido la creación de la "Asociación Venezolana de Periodistas", creada la primera el 29 de Diciembre de 1935 (3) y la segunda el 20 de agosto de 1941, ello sin contar a: . . . "un sindicato de Periodistas de Vida muy breve y actividades sin mayor trascendencia . . ." (4) fundado en 1936.

Los meses que precedieron la fundación del S.N.P. y su primer año de funcionamiento, estuvieron cruzados de las dificultades típicas de los balbucesos de la actividad sindical, pero en términos de la definición de sus objetivos y del alcance de su política la discusión fundamental y las diferencias más violentas fueron el producto del enfrentamiento entre dos concepciones de afiliación: Los que sostenían la solo afiliación de los periodistas y cuando máximo también la de fotógrafos, corresponsales y colaboradores fijos y los que instaban a que el sindicato estuviese integrado por los trabajadores de la prensa en general, incluyendo linotipistas, empleados administrativos y pregoneros. Esta diferencia se refleja en la propia A.V.P., donde había quien propiciaba la creación del sindicato como extensión de la A.V.P. en un área, donde por razones legales ella no podía actuar; y en otros que veían con recelo la autonomía y auguraban posibles enfrentamientos futuros.

En la primera reunión efectuada para discutir la posible creación del sindicato y la elaboración de sus estatutos fue reseñada por "El Nacional" del viernes 8 de Marzo de 1946 y en esa nota se recoge:

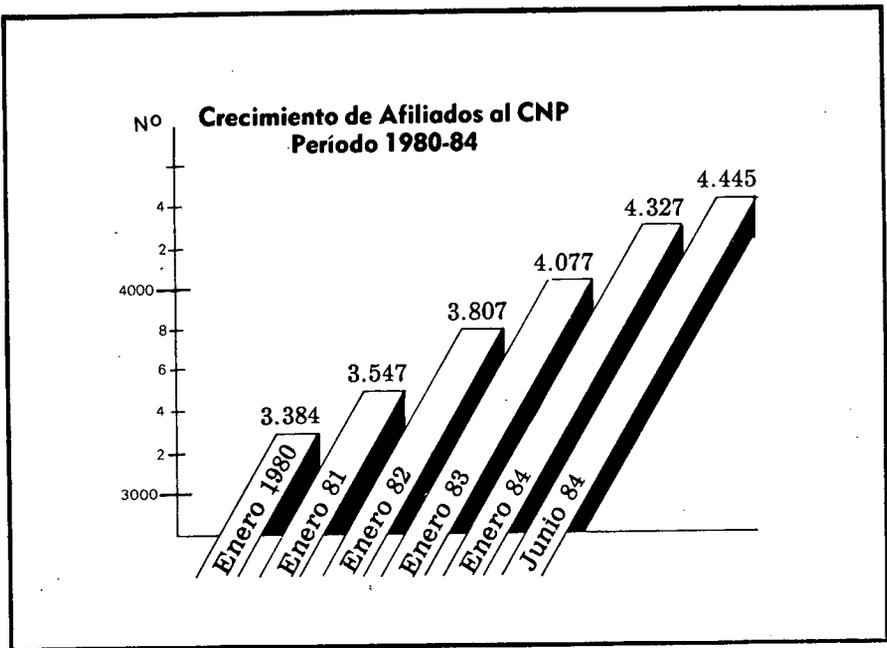
Después de las exposiciones preliminares, la discusión previa se canalizó en dos sentidos: si el sindicato debe agrupar únicamente a los redactores y reporteros de textos y gráficos, o si ésta aglutinación debía intentarse previamente con el fin de crear un Sindicato Unico de Trabajadores de la Prensa, con los linotipistas y la Asociación de Artes Gráficas. Después de varias intervenciones, triunfó la primera posición, sostenida por mayoría (5).

Manuel Molina Peñaloza de igual manera cita a "El Universal" y de ello extractamos algunos fragmentos:

A pedido de una mayoría, Agudo Freitas concretó su disertación en una proposición de que el Sindicato estuviera integrado por los trabajadores de la prensa en general, incluyendo linotipistas, empleados administrativos, etc. Puesta en discusión esta proposición, se expresaron muchas opiniones diferentes, sustentándose la tesis de que se trataba de periodistas, esto es, de redactores, reporteros, fotógrafos y colaboradores regulares remunerados, pues los demás trabajadores de la prensa ya estaban organizados. Los empleados de administración tienen su organismo específico: La Asociación Nacional de Empleados; los Linotipistas tienen su sindicato y también los pregoneros están organizados.

Luego surgió la proposición de Rafael Calderón, que concretamente expresaba: Que quede de una vez constituido el sindicato con periodistas activos (redactores, reporteros, columnistas, etc.), reporteros gráficos y colaboradores regulares remunerados.

Puestas en votación las dos proposiciones, fue negada la de Agudo Freitas, que obtuvo catorce votos; y aprobada la de Calderón por mayoría. Se advirtió que esto no quería de-



cir que el Sindicato Nacional de Periodistas no colaborará con los demás organismos similares para el caso de que en lo sucesivo se tratara de crear la Federación de Trabajadores de la Prensa.

Respecto a la posición del Sindicato con relación a la A.V.P., aspecto señalado por Agudo Freites, se acogió una moción de César Rengifo en el cual enfocó con acierto la discriminación de que la Asociación Venezolana de Periodista actúa en el plano de lo cultural más que todo y las funciones del Sindicato, como se ha expresado categóricamente, son económicas y sociales. (6)

Aún cuando la utilización de las citas pueden parecer el camino más árido para la construcción de mis hipótesis, no veo otro camino para evidenciar situaciones más allá de la gestión circunstancial de una Junta Directiva. Cuando 39 años después de la reseña aparecidas "El Universal" y "El Nacional", el periodista Amado Fuguet en artículo aparecido en el No. 17 de "Cuartilla" afirma:

Hasta ahora nuestro sindicato se ha conformado por adscribir a sus filas únicamente a los empleados que están en los pisos de arriba de los periódicos. Pero no ha bajado al sótano, uno de los soportes fuertes de la industria periodística . . . El Sindicato de los Trabajadores de la Prensa, debe canalizar las aspiraciones de todos los que laboran en la industria periodística . . . los nuevos dirigentes del S.N.T.P. . . (deben) . . . encarrilar su tren para conformar el Sindicato de la industria periodística, que no debe ser otro que el S.N.T.P., de tal forma que maneje el movimiento sindical que va desde la redacción de la noticia hasta el empaquetado del diario y, ¿Por qué no?, hasta la venta de los periódicos en los Kioskos.(7).

Si el 6 de febrero de 1946 la Junta Directiva del S.N.P. decide cambiar su nombre por el de S.N.T.P., dándole 11 meses más tarde la razón a Raúl Agudo Freites y legalizando lo que de hecho venía dándose desde los primeros contratos firmados en 1946 y que incluía no sólo a periodistas sino correctores de prueba y personal administrativo; ¿a qué se debe que en 1985 la discusión siga planteada en los mismos términos que en 1946? De igual manera la propuesta formulada por el equipo vencedor en las pasadas elecciones del S.N.T.P. de impulsar la "revocatoria del mandato a los responsables sindicales a todos los niveles que incumplan con sus funciones" (8) pareciera estar consagrado desde el 11 de marzo de 1946 en los estatutos elaborados por Luis Evaristo Ramírez, Martín Ernesto González y Rafael Calderón, que en el artículo 20 del Capítulo VI establece que

. . . cualquiera de los miembros de la Junta Directiva o su totalidad, podrán ser removidos antes de expirar el período, por decisión de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Sindicato, y por los siguientes causales: malversación de Fondos de Sindicatos; actividades de rompe huelgas; inasistencia a cuatro sesiones sin causa justificada; incumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobadas por la asamblea o comisión de actas que comprometan la existencia del sindicato. Estas sanciones podrán extremarse con medidas de expulsión del sindicato (9).

Entonces o estamos en presencia de una especie de psicopatía colectiva, en la cual los códigos de comunicación y realidades no concuerdan o leemos en las claves que tales acontecimientos lo señalan y extraemos de su significación simbólica la aproximación a la realidad que poseen y logramos pasar de la crítica electoral hábil y oportuna al diagnóstico objetivo que permita ser el inicio de una proposición de cambio.

La presencia del Movimiento Prensa Libre en el Colegio Nacional de Periodistas (C.N.P.) y en el S.N.T.P. ha sido a través de su gestión la evidencia de un equipo, que recoge la capacidad

de algunos dirigentes sindicales y gremiales con vocación e interés, al lado de otros personajes, que sólo se explica su presencia, fugaz o permanente, en cargos relevantes por la legitimación proveniente de su participación en una estructura burocrática, cuyas lealtades estaban distribuidas entre la aceptación acrítica de fórmulas y políticas y la gerencia de un caudal electoral que tenía su base en una vinculación externa, más de origen partidario que gremial o sindical.

Entrampados en su propia lógica de "preservación" de la cuota de poder y ahogadas las numerosas y permanentes voces de inconformidad, sus programas y actividades captaban el deseo de modernización y definición de la Afiliación al Sindicato, pero los compromisos adquiridos en las relaciones de supra-lealtad y a los pequeños círculos de poder le impedían transcender en la acción las limitaciones que su misma base de poder les representaba. Por eso se llega a la curiosa situación en la cual no hay ninguna proposición de cambio y transformación del Sindicato y Colegio, que no haya estado, alguna vez, expuesto a propuesta por el M.P.L. Bien es cierto, de igual manera que sus logros están siempre limitados por consideraciones de poder, que los llevaron a no arriesgar su base electoral en función de una propuesta de renovación integral de la estructura y funcionamiento del S.N.T.P. y del C.N.P.

La paradoja de la propuesta "alterna" que hoy "Cuartilla" representa para el sindicato y el Colegio es que su base de poder, funciona con adherencia y mecanismos de lealtad- semejantes al M.P.L.; amén que su base electoral ampliada surge de compromisos que objetivamente dificultarán el ejercicio de un poder impugnador.



A MANERA DE CONCLUSION

1.- **La identidad social** de un grupo pareciera ser el soporte básico de todo proyecto de organización social. El quiénes somos y qué queremos parecen ineludibles preguntas en el tránsito del discurso a la acción; el ejercicio de un oficio que es asumido por algunos como más cercano a la satisfactoria (espiritualmente) labor del escritor o del poeta, en definitiva del artista y cuyas gratificaciones están más en el reconocimiento de su obra y su talento que en las terrenales mejoras de sus condiciones de trabajo, no es fácil compatibilizarlo con el oficio del trabajador intelectual que cumple su labor diaria con agri dulce mezcla de fatiga alienante y del placer del creador, pero que reivindica como elemento central de su actividad su condición de asalariado y en consecuencia la reivindicación sobre su condición y medio ambiente de trabajo como centrales en su cotidianidad. No pueden hablar periodistas de un sindicato para "todos", cuando todos sus cenáculos son de "algunos" y mal puede plantearse la democratización del sindicato cuando objetivamente las campañas electorales y la composición de las directivas son el reflejo del predominio de los periodistas sobre los demás oficios del mundo de la prensa. Y más difícil aún es que el kiosquero, el pregonero, el trabajador de taller sienta que "nosotros" es más que "yo periodista y tú trabajador manual". El resolver los problemas básicos de identidad pertenencia y afiliación determinarán la posibilidad de replantear objetivos e incluso de modelar fórmulas inéditas, extrañas, pero tal vez eficaces y realmente democratizantes.

2.- **La modernización**, en especial para el sindicato, no es solamente "poner al día" a las finanzas o generar una nueva dinámica en las reuniones de Junta Directiva. No, es eso y mucho más, es replantearse la idea de la participación en términos de la responsabilidad; es destruir un ideal del delegado sindical que no asume el nosotros como el componente fundamental y que la pedagogía sólo está presente en el curso o en el seminario formal, pero no en la actuación diaria del directivo.

Sólo la disposición a recomponer las lealtades y el equilibrio del poder permitirá, a mi juicio, transformar hacia adelante y no mejorar para que nada cambie.

NOTAS

- (1) Editorial Cuartilla No. 17, Mayo de 1985. Pág. 2.
- (2) Ganar el apoyo de todos es algo más que una consigna. Cuartilla. No. 17. Caracas, Mayo de 1985. Pág. 6.
- (3) Molina Peñaloza Manuel. Breve Historia del S.N.T.P. Caracas Marzo de 1984. Pág. 8.
- (4) Eleazar Díaz Rangel. Apuntes y Materiales para la Historia de la A.V.P. Ediciones de la A.V.P., Caracas, 1967.
- (5) Hacia la Constitución del Sindicato de Periodistas. "El Nacional". Marzo 8 de 1946. Citado por Molina Peñaloza, Manuel. Breve Historia del S.N.T.P. Caracas. Marzo 1984. Págs. 10-11.
- (6) "El Universal", 8 de marzo de 1946. Citado por Molina Peñaloza Manuel. Breve historia del S.N.T.P. Caracas. Marzo. 1984. Pág. 12.
- (7) Fuquet Armando. El S.N.T.P. debe bajar a los sótanos. "Cuartilla" No. 17, Caracas, Mayo 1985.
- (8) Tríptico electoral repartido por Cuartilla en las elecciones del S.N.T.P. 1985.
- (9) Estatutos del Sindicato Nacional de Periodistas. Caracas, 1946.

Cortesía de Maltín



diálogo social
Revista mensual centroamericana

Independiente, veraz y comprometida en el análisis e interpretación de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestra América.

Suscripciones (once números al año): América Latina y España: US\$25, EE.UU, Canadá y Europa US\$35.00, Asia, África y Oceanía US\$40. Un ej. por correo aéreo US\$2.00. Por cada número especial un dólar adicional. ISSN: 0046-0206
Edita: Centro de Capacitación Social, Apartado Postal 9A-192, Panamá, R. de P.
(0507) 26- 6971.